PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PODER JUDICIAL

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código : 20543444066 Fecha de envío : 31/07/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 17:09:19

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Teniendo conocimiento que la entidad solicita la adquisición e instalación de 3 sistemas de videoconferencia, lo cual involucra la compra de 3 terminales de videoconferencia y requiere una inversión considerable por parte de la institución, solicitamos a la entidad velar por sus recursos mediante la adquisición de los bienes a distribuidores autorizados que brindan la seguridad en la entrega de bienes originales de fábrica, vigentes y sin uso, así como también garantizan la escalabilidad con el fabricante en caso de fallas y/o averías. Es por ello que, sugerimos a la entidad que los postores debemos presentar ¿CARTA DE INTEGRADOR O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS TERMINALES DE VIDEOCONFERENCIA OFERTADOS¿.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 18 Literal: n.a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el contratista está obligado a cumplir con las obligaciones de los términos y condiciones ofertados en la presente Licitación Pública. El postor asume la obligación de garantizar que los bienes ofertados cumplen con el numeral 16 COONDICIONES DE ENTREGA, es decir ". que sean nuevos, originales, vigentes, sin uso (equipos y accesorios) y que se encuentren libres de defectos que puedan manifestarse durante su regular operatividad ."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión: 23/08/2023 11:21

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :31/07/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :17:09:19

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Confirmar que al referirse a ¿Todos los puertos solicitados anteriormente deberán estar incluidos en el mismo terminal¿, haciendo referencia a puerto: USB, puerto de entrada de cámara, miniplug estéreo o RCA / entrada y saluda, HDMI o DVI, etc; la entidad se refiere que no se aceptará accesorios, adaptadores o partes adicionales para completar los puertos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: n.a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que todos los puertos de conectividad deberán estar incluidos en el terminal ofertado sin necesidad de accesorios y/o adaptadores adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 23/08/2023 11:21

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código: 20543444066 Fecha de envío: 31/07/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 17:09:19

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Confirmar que el terminal de videoconferencia a ofertar debe soportar la funcionalidad para configurar y/o integrarse con soluciones en la nube como, por ejemplo: Google Meet, Cisco Webex, Microsoft Tema, sin necesidad de adquirir accesorios externos que incumplan el enunciado ¿Todos los puertos solicitados anteriormente deberán estar incluidos en el mismo terminal ¿.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: n.a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que terminal ofertado deberá soportar la funcionalidad para configurar y/o integrarse con soluciones en la nube sin accesorios y/o adaptadores adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :31/07/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :17:09:19

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Recomendamos a la entidad incluir como adicional al anexo N° 03, la presentación de una lista de equipos ofertados y un cuadro comparativo donde se detalle línea por línea el cumplimiento de cada característica técnica solicitada, indicando el número de folio donde se verifica dicha característica.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: d Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente su consulta. Se debe llenar solo el Formato "A" o el Formato "B" (según el item), adjuntando la ficha tecnica o brochure del fabricante del pruducto ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se realizará la siguiente modificacion:

Dice:

e) Listado de los bienes ofertados en el que figure la descripción, unidad, cantidad, marca, Modelo (de corresponder), según el Formato ¿A¿ o el Formato ¿B¿, según el Ítem.

Debe decir:

e) Listado de los bienes ofertados en el que figure la descripción, unidad, cantidad, marca, Modelo (de corresponder), según el Formato ¿A¿ o el Formato ¿B¿, según el Ítem, adjuntando la ficha técnica o impresión de la página web del fabricante o brochure del fabricante del producto ofertado, (no se requerirá de forma obligatoria la presentación del brochure ni ficha técnica del fabricante para el Ecram, el mueble y el gabinete de pared).

Fecha de Impresión: 23/08/2023 11:21

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :01/08/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :18:32:32

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Respecto al mezclador de 4 canales, las bases solicitan que el tamaño como máximo de rack sea 2U = 8.89 cm dado que 1U = 1.75; = 4.445 cm, Por lo que, con el objeto de contribuir a la pluralidad de postores y marcas, solicitamos a la entidad aceptar que el tamaño máximo de rack sea de hasta 9 cm (90 mm), ya que de otro modo se estaría excluyendo varias marcas que podrían satisfacer lo requerido.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: a Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. Se precisa que en el mercado existe diversas marcas de mezcladores con el tamaño solicitado en las especificaciones técnicas, cumpliendo con la pluralidad de marcas.

Asimismo, se informa que el RU solicitado permite instalar y utilizar la altura necesaria según el mobiliario y/o infraestructura disponible en la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :02/08/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :14:49:19

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que la cámara web ofertada sea compatible con Windws 8 o superior, eliminando así e windows 7 solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: b Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en la indagación de mercado se evidenció que existe bienes ofertados que cumplían con la compatibilidad con Windows 7, 8 y 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código : 20354826799 Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES Hora de envío : 15:34:52

EIRL

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que, en cumplimiento del artículo 2 - "Principios que rigen las contrataciones" de la Ley N° 30225, literal "g" - Vigencia tecnológica: NO SE ACEPTARAN bienes, cuyos fabricantes han comunicado la finalización de su vida comercial.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: n.a Literal: n.a Página: n.a

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los equipos suministrados deberán cumplir con el numeral 16 CONDICIONES DE ENTREGA de las especificaciones técnicas, donde se precisa que son nuevos, vigentes, sin uso (equipos y accesorios) y que se encuentren libres de defectos que puedan manifestarse durante su regular operatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código : 20354826799 Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES Hora de envío : 15:34:52

EIRL

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

Recientemente se ha identificado que, en algunos procedimientos de selección de equipamiento de videoconferencia, se han presentado postores con productos cuya vida comercial ha sido cancelada por el fabricante (sin vigencia tecnológica), tal es el caso de la CSJ Piura, donde el postor adjudicado oferta no solo un producto sin vigencia tecnologica sino que según el fabricante dicho producto no se comercializa hace años en el país. Por lo que, con el objeto de paralizar la venta de posible equipamiento USED, REFURBISHED, REMANUFACTERED, REMARKET o REBUILT, sugerimos a la entidad soliciar la presentación de carta del fabricante o página web del fabricante donde se evidencia que el terminal de videoconferencia ofertado goza de vida comercial y esta vigente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: n.a Literal: n.a Página: n.a

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, el proveedor deberá presentar una carta del fabricante o página web del fabricante donde se evidencia que el terminal de videoconferencia está vigente, lo que permitirá a la Entidad validar lo solicitado en las bases estándar - especificaciones técnicas numeral 16 COONDICIONES DE ENTREGA, el cual indica ".. que sean nuevos, originales, vigentes, sin uso (equipos y accesorios) y que se encuentren libres de defectos que puedan manifestarse durante su regular operatividad ."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adecuará el numeral 16. CONDICIONES DE ENTREGA de las Especificaciones Técnicas de Sistema de Videoconferencia - Terminal de Videoconferencia, Televisor y Mueble.

Dice: "El proveedor deberá garantizar que los equipos suministrados son nuevos, originales, vigentes, sin uso (equipo y sus accesorios) y que se encuentren libres de defectos que puedan manifestarse durante su regular operatividad."

Debe decir: "El proveedor deberá garantizar que los equipos suministrados son nuevos, originales, vigentes, sin uso (equipo y sus accesorios) y que se encuentren libres de defectos que puedan manifestarse durante su regular operatividad.

El proveedor deberá presentar una carta del fabricante o página web del fabricante donde se evidencia que el terminal de videoconferencia está vigente."

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código : 20354826799 Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES Hora de envío : 15:34:52

EIRL

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Respecto al ítem paquete 1, en referencia a la capacidad técnica y profesional, se observa que solo se esta solicitando experiencia del personal clave, más no se indica el perfil que este debe cumplir. Es por ello que solicitamos a la entidad, confirmar que el personal clave debe ser bachiller o técnico en las carreras de: electronica, electricidad - electronica, computación y sistemas. Asimismo, debe contar con capacitación acreditada por el fabricante del terminal de videoconferencia ofertado, por un mínimo de 5 horas lectivas. Adicional a ello y con el objeto de contribuir a pluralidad de postores, la entidad debe confirmar si el perfil y capacitación del personal debe ser presentada a la suscripción del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: ítem 1 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se requiere una profesión en especifico, se solicita que el personal clave sea un profesional técnico titulado con experiencia en instalación y configuración de equipos de sistema de videoconferencia. La acreditación se realizará con (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o

(ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Respecto la capacitación, se precisa que no se requiere en el proceso de licitación, queda a Potestad de Proveedor ofertar prestaciones adicionales a las solicitadas en la Experiencia del Personal Clave requerido en las bases estándar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-5-2023-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS PROYECTOS DE

INVERSIÓN DE LA CSJ DE HUÁNUCO, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, MOQUEGUA Y PUNO

Ruc/código : 20354826799 Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES Hora de envío : 15:34:52

EIRL

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Respecto a la capacidad técnica y profesional solicitada para el ítem paquete 2, la entidad solicita presentar experiencia del personal clave, más no indica el perfil que este debe cumplir. Es por ello que sugerimos a la entidad que el perfil del profesional sea el siguiente: Ingeniero electrónico, ingeniero de computación y sistemas, con capacición en implementación e instalación de sistema de audio y video.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: ítem 2 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se requiere una profesión en especifico, se solicita que el personal clave sea un profesional técnico titulado con experiencia en instalación y configuración de equipos de sistema de videoconferencia. La acreditación se realizará con (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o

(ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: